

IMPREXCOM CIA. LTDA

LIMITADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS IMPREXCOM CIA. LTDA.

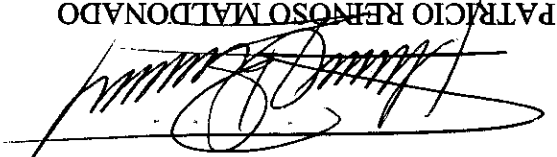
En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de marzo del año 2014, siendo las 18:00 horas, en el local Edificio Amazonas 100 oficina 505, se reúnen los socios: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ANDRADE, propietario de noventa y seis mil cuatrocientos treinta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 96,43% del capital suscrito y pagado, el Sr. JAIME PATRICIO REINOSO MALDONADO, propietario de tres mil participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 3,00%, y EDUARDO VINICIO GONZÁLEZ ANDRADE, en representación de los HEREDEROS DE MARCO VINICIO GONZÁLEZ, por sus propios derechos, propietario de quinientos setenta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 0,57% del capital pagado y suscrito de la compañía. Socios que en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente Junta General Universal de Socios; quienes por unanimidad nombran presidente de la presente junta al señor MARCO ANTONIO GONZÁLEZ y actúa como secretario Ad-hoc la Señora LUCIA DE QUIROS. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día: El Presidente de la junta, ordena pase al primer punto del día: Constatación del Quórum, el cual se encuentra acorde al estatuto de la compañía, por lo que dispone se pase a resolver sobre el punto dos del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente. El señor Gerente General da lectura a su informe económico correspondiente al periodo del primero de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 el mismo que expresa un crecimiento en las actividades de la compañía. Luego de cortas deliberaciones la junta aprueba en todas sus partes el contenido del informe y solicita un voto de aplauso para el señor Gerente reiterándole su confianza. Tratado el segundo punto, por secretaría se da lectura al tercer punto: Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre 2013 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre de mismo año. Los Estados Financieros son conocidos por los miembros de la Junta General de socios y luego del análisis del mismo la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. El presidente de la junta, dispone se pase a resolver el punto cuatro del orden del día: Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa de la firma PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS. El informe es leído por el Gerente General de la empresa y puesto a consideración de los socios. Quienes después de varias deliberaciones aprueban el mencionado informe. El presidente dispone se trate el punto quinto del orden del día: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2013. El gerente da a conocer el Resultado del Ejercicio comprendido en el periodo enero – diciembre 2013, el mismo que arroja una Utilidad de USD 1'367,144, de las cuales la Participación a Trabajadores suma USD 205,072, el Impuesto a la Renta USD 269,438, se asignará una Reserva Legal de USD 44,632 y una

IMPREXCOM COMPAÑÍA LIMITADA

Re-inversión de USD 500,000, luego de la distribución de los resultados el señor gerente sugiere que la diferencia de USD 348,003 sea registrado en Utilidades no distribuidas. Una vez agotado el orden del día, y aprobados por unanimidad de los socios asistentes, los puntos para los cuales fue instalada la Junta General, se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta celebrada, siendo las 20:00 horas. Para constancia de la aprobación firman.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ
GERENTE - PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUARDO VINICIO GONZÁLEZ ANDRADE
REPRESENTANTE DE HEREDEROS DE MARCO VINICIO GONZÁLEZ

PATRICIO REINOSO MALDONADO
SOCIO

LUCÍA DE QUIRÓS
Secretario Ad-hoc

